

645/2009. — José Manuel del Palacio Fernández-Montes.
 6808/2009. — Josefa Fernández Podio.
 7323/2009 DGM. — Mercedes Martínez López.
 7931/2009 DGM. — Petra García Pérez.
 7941/2009 DGM. — Casimiro Miquelarena Poblet.
 8361/2009 DGM. — Francisco Díaz Martín.
 8367/2009 DGM. — Encarnación Sepúlveda Manzanque.
 9493/2009 DGM. — María Aragón del Río.
 9465/2009 DGM. — Juan Pedro Benítez Chumillas.

(03/37.332/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de resolución del expediente de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la resolución del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

Para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, los interesados podrán personarse en la sede de la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, sita en la calle Espartinas, número 10, de Madrid, para tomar vista del expediente.

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La Subdirectora General de Coordinación de la Atención a la Dependencia, Elena Granados Vaquero.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA

Número de expediente. — Interesado

831/2007. — Raquel Rubio Rubio.
 850/2007. — Victoria Bardaji Esteban.
 193/2007. — Manuel Bello Díaz.
 236/2007. — Santos Enrique Martín Álvaro.
 2826/2007. — Josefa Pérez Lahuerta.
 2930/2007. — Benedicto Álamo Pozo.
 3381/2007. — Áurea Paino Pérez.
 3424/2007. — Javier Pajares Solís.
 3491/2007. — Juan Manuel Díaz Marte.
 3574/2007. — Ramón Alonso Fernández.
 3576/2007. — Manuela Ramona García Encinas.
 3672/2007. — Ana María García Díaz.
 3765/2007. — Gregorio Alonso Gutiérrez.
 3771/2007. — Pedro Antonio León Morueco.
 3829/2007. — Marta María López García.
 4212/2007. — Fernando Somoza del Pino.
 4295/2007. — José Carlos Gómez Herrera.
 4585/2007. — Encarnación Arocas Gil.
 5186/2007. — José María García Fernández.
 5270/2007. — Sonia Saceda Delgado.
 5413/2007. — Ángeles Mayor Ruiz.
 6121/2007. — Manuel Gine Cluet.
 6299/2007. — Ana María González Rojo.
 6306/2007. — María Isabel Bodas Serrano.
 6652/2007. — David Carracedo López.
 6709/2007. — Aurelio Miguel Sánchez.
 7314/2007. — Flora Pilar Ingles Urbon.
 8311/2007. — Pedro Valcárcel Robles.
 8546/2007. — Carmen Simón Plaza.
 8846/2007. — Julia Romero Torres.
 9068/2007. — Pilar García Sánchez.
 9397/2007. — José García Miguélez.
 9619/2007. — Gabriela Abad Caramazana.
 9970/2007. — Antonio Delgado Puntas.
 9971/2007. — Matilde Cabrera González.
 10580/2007. — Manuel Basulto García.

11058/2007. — Manuela Cordero Ruiz.
 11241/2007. — Luisa Alberich Barrio.
 11512/2007. — Consuelo González Calvet.
 12489/2007. — Milagros Corcuera Celaya.
 12766/2007. — José Luis Jiménez García.
 13399/2007. — Rosario Martín Fernández.
 13610/2007. — Rosa María García Martín.
 13633/2007. — Ángela García Martín.
 13724/2007. — Desiree Moreno Martos.
 14088/2007. — Jacinta Belda Alted.
 14280/2007. — Pedro Domingo Díaz.
 14366/2007. — Manuela Ibáñez Larrañaga.
 14493/2007. — David Pascual González.
 14914/2007. — Aniceta Esteban Frutos.
 15516/2007. — Luis Angulo Flores.
 15846/2007. — Pedro Parejo González.
 15866/2007. — Amparo Castaño Antón.
 15952/2007. — María Teresa López Tovar.
 16144/2007. — José Cabezas Pineda.
 98/2008. — Clara Izquierdo Yáñez.
 408/2008. — Luis Nevado Male.
 520/2008. — María González López.
 782/2008. — Luis Santos Burgos.
 1197/2008. — Francisco Caballero Cruz.
 1534/2008. — Marina Fuentes Erimburo.
 1829/2008. — Matilde Escalante Gracia-Becerra.
 2228/2008. — Pilar Boticario Martínez.
 2290/2008. — Carmen de la Cámara López de Torre.
 2525/2008. — Elvira Martínez Juan.
 2710/2008. — Luis Mancebo Mancebo.
 2843/2008. — Jorge Juan García Fraile Díaz.
 3005/2008. — María Ruiz Recuero.
 3138/2008. — Luisa Pardo de Benito.
 3217/2008. — Justina Tapias de la Fuente.
 3602/2008. — Carmen Navarro Ramajo.
 4124/2008. — Malika Nhili Echayadi.
 4242/2008. — Faustino Rodríguez Prieto.
 4682/2008. — Carmen Bermúdez Infante.
 4690/2008. — Felipa Rosado Herranz.
 4693/2008. — María Nieves García Cuenca.
 4767/2008. — Pilar Martínez Medina.
 4933/2008. — Lucía Morales Gutiérrez.
 5275/2008. — León Gonzalo González Robla.
 5362/2008. — Juan Callejas Calvo.
 5671/2008. — Ángela Collado Pedraza.
 5675/2008. — Glafira de Pedro Peñas.
 5858/2008. — Ángeles Recuero Buezo.
 5878/2008. — Ower Marcelo Villegas Andrada.
 6399/2008. — Celina Celis Hernández.
 6966/2008. — Paula Contreras Cisneros.
 6976/2008. — Sara Begoña Borja Muñoz.
 6994/2008. — Narcisca Cruz Pulido.
 7465/2008. — Engracia Enrique Higuero.
 7466/2008. — María Enrique Higuero.
 7651/2008. — Josefina Gómez García.
 7883/2008. — Eduardo López Mon.
 8494/2008. — Santa Nombela Gómez.
 8829/2008. — José Luis García-Patrón Panadero.
 8852/2008. — Encarnación Pizarro Lianes.
 8935/2008. — Ángel Dueñas Prieto.
 9045/2008. — Enrique Antonio Montero García.
 9083/2008. — Josefa Serna Castellanos.
 9269/2008. — Victoriano Belinchón Sánchez.
 9453/2008. — Donina Rojo Marina.
 9484/2008. — Victoria Sánchez Abad.
 10171/2008. — Luis Sotoca Díaz.
 10310/2008. — María Victoria López Jiménez.
 10515/2008. — Isabel Reina Alonso.
 10583/2008. — María del Carmen Regalado Delgado.
 10634/2008. — Carmen López Ruiz.
 10637/2008. — Segunda Alonso Gómez.
 10663/2008. — Teodoro Esteban Ruano.
 10791/2008. — María del Carmen Albertos Díaz.

10920/2008. — Orenca Lucia Moreno.
 10937/2008. — Soledad Bermejo Mateos.
 11028/2008. — María Sagrario López Martínez.
 11039/2008. — José Prados Pérez.
 11047/2008. — Laureano Sánchez Revuelta.
 11231/2008. — Milagros Bahamonde Blanco.
 11341/2008. — Magdalena Loeches Molina.
 11471/2008. — María Ángeles de Pereda Luque.
 11500/2008. — Sara Maroto Caballero.
 11511/2008. — Francisca Morillo González.
 11512/2008. — Inés Rosa Fernández González.
 11753/2008. — Marina Marcos Marcos.
 11812/2008. — Gregoria Moreno Redondo.
 12128/2008. — Octavio Martín Rollizo.
 12154/2008. — Gaspara Santamaría Adrados.
 12331/2008. — Carmen Orduña Bailén.
 12382/2008. — Isabel Muñoz Montoya.
 12600/2008. — Feliciano Fernández Carmona.
 12724/2008. — Magdalena Serrano Arias.
 12764/2008. — Gregoria Sánchez Fernández.
 12810/2008. — Pedro García Alonso.
 12969/2008. — Margarita Martínez Segovia.
 12977/2008. — María Luisa Álvarez Nieto.
 13114/2008. — Francisca Palomo Castro.
 13254/2008. — Dolores López Martos.
 13328/2008. — Agustín Sánchez Alcazar.
 13329/2008. — Agueda Martín García.
 13331/2008. — Gogonio Calvo Fiel.
 13479/2008. — Concepción Galera Pozuelo.
 13741/2008. — María Llorente Calle.
 13870/2008. — Antonia Ortega de la Cruz.
 14346/2008. — Matilde Frías Bonillo.
 14444/2008. — Mauricia Martín Sanz.
 14702/2008. — Martín Pedrosa Montilla.
 14749/2008. — Ángel Manzanas Valiente.
 14785/2008. — Amparo Asunción Ros.
 14936/2008. — María del Pilar Ruiz Ruiz.
 15112/2008. — María Josefa Barajas Quesada.
 15204/2008. — Antonia Ávila Gómez.
 15460/2008. — Margarita Navas Cabrero.
 15612/2008. — Francisco Casado Jiménez.
 15637/2008. — Antonia Muñoz Clemente.
 15785/2008. — Maximiano Germana Pérez Díaz.
 15838/2008. — María Ángeles Luis Parra.
 15916/2008. — Concepción Paredes Puñal.
 16086/2008. — María del Carmen Martín Díaz.
 16096/2008. — María Paz Rivera Sánchez-Chaparro.
 16299/2008. — Antonio Viejo Torrubiano.
 16321/2008. — Gregorio Gómez Ángel.
 16437/2008. — Manuel Cortes Jiménez.
 16476/2008. — Victoria Ortega Colmenar.
 16530/2008. — Enriqueta Burgos Aguado.
 16664/2008. — José Sánchez Blázquez.
 16690/2008. — Marta Catalán Monge.
 16797/2008. — Teresa Serrate Sanjosé.
 17027/2008. — José María Romero Ordeig.
 17036/2008. — Gerardo Bustillo Nachon.
 17042/2008. — Ángel Ruiz Díaz.
 17093/2008. — María del Carmen Francés de la Torre.
 17134/2008. — María Santos Vega.
 17168/2008. — Julián Blanco Castellano.
 17245/2008. — María Dolores Blázquez Román.
 17501/2008. — María Dolores Andrés Lorente.
 17535/2008. — María del Pilar Huertas Arias.
 17675/2008. — María del Carmen Martínez Carrero.
 17873/2008. — María Antonia Rubio Sánchez.
 17975/2008. — Francisca Martínez Serrano.
 18044/2008. — Juana Grajera Seseña.
 18190/2008. — Rafael Chamorro Carballo.
 18203/2008. — Rafaela Carrero Mendoza.
 18214/2008. — Ana María Martínez Artega.
 18222/2008. — María Teresa García Gallego.
 18265/2008. — Isabel Fernández Santamaría.
 18378/2008. — Evangelina Díaz Díaz-Caneja.

18498/2008. — Juana Moreno Mill.
 18503/2008. — Emilio Corrales Almeida.
 18546/2008. — Teófilo Cámara Oriz.
 18548/2008. — Carmen Tierra Roja.
 18603/2008. — Manuel Merino Pedrote.
 18675/2008. — Antonio Rivera Durán.
 18683/2008. — Elisa Muñoz Hernández.
 18712/2008. — Ceferina Román Bermejo.
 18724/2008. — Luis Parreño Vázquez.
 18752/2008. — José Arias Dávila.
 18820/2008. — Isabel Hervás López.
 18885/2008. — Antonia Fernández Fernández.
 18982/2008. — María Josefa Jaramillo Medina.
 19188/2008. — María Jesús García García.
 19368/2008. — Antonia Marcos Moreno.
 19413/2008. — Francisca Jiménez García.
 19805/2008. — David Silva Fernández.
 19940/2008. — María Lucía Álvarez Fernández.
 20041/2008. — Amparo Peño García.
 20073/2008. — Andrés Soria Frías.
 20085/2008. — María Gracia Martínez Navarro.
 20116/2008. — José Cortés García.
 20117/2008. — Victoria Carballo Martín.
 20203/2008. — Julia Saldaña Poza.
 20214/2008. — Severino Sanz García.
 20354/2008. — María Concepción Expósito Revuelta.
 20466/2008. — Vicente Martín Solís.
 20480/2008. — Sabino González González.
 20485/2008. — Jesús Soto Pérez.
 20503/2008. — Genaro Orgaz Valdés.
 20506/2008. — Andrés Alvarado Márquez.
 20555/2008. — Juan Jesús de Martos Martínez.
 20570/2008. — Máxima López Martín.
 20591/2008. — Juan Valencia Teno.
 20640/2008. — Natividad Noriega Ruiz.
 20664/2008. — Germán Muñoz Egido.
 20674/2008. — Jesús Pizarro Espada.
 20729/2008. — Tomasa Fernández Juárez.
 20845/2008. — Petra Familiar Troitíño.
 20902/2008. — Prudencio García Sánchez.
 21164/2008. — Urbano Martín García.
 21491/2008. — Luisa García Calleja.
 21520/2008. — Julia Rojo Quiroga.
 21522/2008. — Faustina Ayuso Mascarell.
 21539/2008. — Baldomera Carrasco Ruiz.
 21657/2008. — Ángel García Galán.
 21931/2008. — Beatriz López Gismero.
 22131/2008. — Dolores Medina Fernández.
 22162/2008. — Carmen Ibáñez Martínez.
 22173/2008. — Victoriano Sánchez Utrilla.
 22224/2008. — Alberto Gil Sánchez.
 22433/2008. — Fernando Salas Salas.
 22469/2008. — Carmen Salmerón Durán.
 22509/2008. — Gloria Díaz Gómez.
 22632/2008. — Adela Margarita Carpinero Prieto.
 22652/2008. — María Piedad Noriega San Francisco.
 22667/2008. — María Paz Sánchez Cerdeño.
 22725/2008. — Juliana Paricio Paredes.
 22752/2008. — José Alberto Souto Sanmartín.
 22796/2008. — Alfonso Díaz Madrero.
 22880/2008. — Agustina Domínguez Carmona.
 22903/2008. — Josefa Ciudad Acedo.
 22972/2008. — María Pilar Sahagún Marcos.
 23026/2008. — Andrea Zurdo Rodríguez.
 23029/2008. — Jesús López García.
 23054/2008. — Juan Rubio Alegre.
 23204/2008. — María Teresa Morán Montero.
 23225/2008. — Lucía Morales Castilla.
 23717/2008. — Aquilino Díaz Peláez.
 23720/2008. — Marina Sanz Pomar.
 23767/2008. — Valeriano Castro Pablo.
 23878/2008. — José Llinares Clavero.
 23882/2008. — Rosalía Ponce González.
 24069/2008. — José Ayala Suca.

24085/2008. — Amalarico Martín de Ruedas García Morato.
 24099/2008. — Vicenta Arrita Medrano.
 24120/2008. — María Guadalupe Andrino del Peso.
 24235/2008. — Amador Medina Merino.
 24432/2008. — Nicolasa Pérez Canales.
 24809/2008. — Josefa García Rubio.
 24972/2008. — María Carmen Bermúdez de la Rosa.
 25115/2008. — Luis Jorge Dasairas Minaya.
 25155/2008. — Pilar Pinilla Julián.
 25186/2008. — María Huerta Sánchez.
 25305/2008. — Marina Arroyo Baillo.
 25376/2008. — Perpetuo Nieto Díaz.
 25385/2008. — José Dieza de los Reyes.
 25436/2008. — Félix García Reviejo.
 25659/2008. — Pablo Alonso Ampuero.
 25754/2008. — Julio Martínez Marqués.
 25911/2008. — Blanca Cerezo Candel.
 25996/2008. — Dolores Navarro Carrasco.
 26046/2008. — Andrés Mauricio Agurre Díez.
 26679/2008. — Antero Ambite Piqueras.
 1207/2009. — Julieta Gallardo Esteban.

(03/37.333/09)

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación de Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales de suspensión cautelar de prestación económica de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid.

Intentada sin efecto la práctica de notificaciones en los domicilios de los destinatarios que se relacionan en el Anexo Único de las Resoluciones de la Dirección General de Servicios Sociales, relativas a la suspensión cautelar del derecho a la prestación económica de Renta Mínima de Inserción, se procede a ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre).

Por medio del presente se pone en conocimiento de las personas interesadas, en relación a los procedimientos de referencia, que en el Servicio de Prevención de la Exclusión y Rentas Mínimas de esta Dirección General se encuentran las notificaciones de las resoluciones de suspensión cautelar del derecho a la prestación económica por existir indicios fundados de pérdida de los requisitos que dieron lugar a su concesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 15/2001, de 27 de diciembre, de Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 31 de diciembre).

Lo que se comunica a las personas interesadas a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero), y por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, que establece su nueva nomenclatura, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, por considerar esta Dirección General de Servicios Sociales que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de los titulares. Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero IMI, cuya finalidad es la gestión de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, y podrán ser cedidos a los Servicios Sociales Municipales, INEM y Seguridad Social, además de las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, y la dirección donde el/la interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es calle Alcalá, número 63, segunda planta, de Madrid, de todo lo cual se

informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo, y en aplicación de lo establecido en el artículo 29 del Reglamento de la Renta Mínima de Inserción, aprobado por Decreto 147/2002, de 1 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de agosto), las personas interesadas disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, para formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a la defensa de sus derechos ante el Centro Municipal de Servicios Sociales correspondiente a su domicilio.

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación del mismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Igualmente, pueden retirar el original del acto que se notifica en las oficinas del Servicio de Prevención de la Exclusión y Rentas Mínimas de la Dirección General de Servicios Sociales, sitas en calle Alcalá, número 63, cuarta planta, de Madrid, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Madrid, a 29 de octubre de 2009.—La Jefa de Servicio de Prevención de la Exclusión y Rentas Mínimas, Berta Lago Bornstein.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE SUSPENSIÓN CAUTELAR DEL DERECHO A LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Interesado. — DNI/NIE. — Número de expediente

Javier Fernando Yuste Barth. — 11792758-Z. — 01/079/29491/01.
 Francisco Fernández García. — 5381771-R. — 01/079/20293/02.
 Olvido García García. — 21359463-F. — 01/079/02969/01.
 Estela Noemi Díaz Prieto. — 16253695-D. — 01/079/19105/01.
 Yolanda Vozmediano Vozmediano. — 831683-A. — 02/079/24802/01.
 Natividad Arias Cordero. — 48083077-J. — 08/079/17168/02.
 Alejandro Benito Tomás. — 2840099-J. — 12/079/26677/01.
 Manuela Bustamante Díaz. — 33517898-K. — 13/079/01547/01.
 Aster Zeleke Mekuria. — X-5852599-L. — 15/079/24689/01.
 Celestino de la Rubia Padilla. — 128664-W. — 17/079/07136/03.
 Carmen Cantos Cano. — 2850093-W. — 38/058/21543/01.
 Amparo Almonacid García. — 70039153-J. — 50/013/10971/01.
 Ángeles Martín Navidad. — 70050522-C. — 60/090/05125/02.
 Souadiya Rifi El Moudin. — 5393131-Z. — 62/061/29165/01.

(03/37.334/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 15 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios denominado "Creatividad y producción de una campaña de publicidad de fomento y promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad en 2009".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Empleo y Mujer.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Estudios.
 - c) Número de expediente: 18-AT-13-6/2009 (45/09).
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: La creatividad y producción de una campaña de publicidad, con el fin de informar y persuadir a los empleadores de los efectos positivos que para toda la sociedad supo-